

Caracterización y análisis del segmento privado Educación Parvularia a partir de bases administrativas disponibles

Introducción

El presente reporte tiene como propósito entregar la información disponible actualmente acerca de establecimientos de Educación Parvularia privados.

En una primera sección, se describe la metodología utilizada para recabar datos acerca de la existencia de este tipo de establecimientos y se detalla el total de establecimientos del que se tiene conocimiento a través de diversas fuentes. La información presentada permite dimensionar la cantidad de establecimientos privados existentes, haciendo una recopilación desde la base de establecimientos que maneja el equipo de Reconocimiento Oficial de la Subsecretaría de Educación Parvularia, la base de establecimientos privados de Educación Parvularia que tienen convenio con Sodexo y la base de establecimientos privados que concentra la Superintendencia de Educación.

En las secciones siguientes, se presenta la información sobre establecimientos privados que se ha recabado en el contexto actual del COVID-19. Así, en la segunda sección, se muestran los resultados de un catastro realizado por la Subsecretaría de Educación Parvularia con el fin de obtener información acerca de la situación financiera de los jardines infantiles y salas cunas de dependencia privada. En una tercera sección se incluye información acerca de la postulación de estos establecimientos al Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE).

En la cuarta y última sección, abordando también la situación actual que ha llevado al cierre de los jardines infantiles, se presentan datos acerca de la reapertura de estos establecimientos.

1. Sistema de Información y Caracterización de la Educación Parvularia

Actualmente el sistema de información y caracterización de la Educación Parvularia en Chile se basa en la consolidación de datos sobre los establecimientos que operan con recursos públicos y aquellos que tienen RO¹ y AF². Esta consolidación se realiza en los

¹ El Reconocimiento Oficial del Estado de establecimientos educacionales es un acto administrativo mediante el cual la autoridad le entrega a un Establecimiento Educacional la facultad de certificar válida y autónomamente la aprobación de cada uno de los ciclos y niveles que conforman la educación regular.

² La Autorización de Funcionamiento se refiere a jardines infantiles particulares o que no reciben aportes regulares del Estado. Es condición obligatoria para que el establecimiento abra sus puertas, se publicite, matricule párvulos e inicie sus actividades educativas.

Caracterización y análisis del segmento privado Educación Parvularia a partir de bases administrativas disponibles

EVIDENCIAS

Departamento de Estudios y Estadísticas
División de Políticas Educativas
Subsecretaría de Educación Parvularia

Nº 6
Noviembre, 2020

meses de abril, agosto y noviembre de cada año, lo cual permite la publicación del Informe de Caracterización de Educación Parvularia en sus versiones **Preliminar, Oficial y Cierre**³.

Uno de los desafíos de la caracterización del nivel, es no contar con el total conocimiento sobre los establecimientos que imparten Educación Parvularia de administración privada, y que no cuentan con RO ni AF. Esta escasez de datos deriva en una serie de barreras: no se conoce exactamente la cantidad de matrícula, y por ende cobertura en Educación Parvularia, es difícil conocer la oferta total disponible para el nivel, hay un reducido control, desde lo normativo, sobre la calidad de la oferta, entre otros. Esta falta de información genera complejidades al momento de elaborar e implementar políticas públicas, ya que hay una proporción no menor de la oferta de Educación Parvularia no identificada, lo cual dificulta la posibilidad de dimensionar la cobertura real que alcanza el primer nivel educativo, y analizar los alcances de los políticas y programas relativos a esta materia.

Reconocimiento oficial y segmento privado Educación Parvularia

La ley 20.832 establece que, en diciembre de 2022, todos los establecimientos de Educación Parvularia deberán contar con reconocimiento oficial, para lo cual deben cumplir una serie de requisitos administrativos, técnicos y de infraestructura. Para agilizar y apoyar este proceso, es fundamental tener conocimiento de los establecimientos que están funcionando actualmente, por lo que la identificación de los establecimientos privados toma un carácter urgente.

La presente sección resume la información disponible hasta fines de octubre del 2020 de establecimientos de Educación Parvularia privados, utilizando la base de datos que utiliza el equipo de Reconocimiento Oficial para el monitoreo de dicha ley, las bases de datos de establecimientos de denuncias recibidas por la Superintendencia de Educación, y los establecimientos privados que tienen convenio con Sodexo.

Respecto a la base de Reconocimiento Oficial, ésta contiene 2.203 establecimientos⁴. En cuanto al estado en que se encuentran del proceso de reconocimiento oficial, existen

³ Acceso directo al Informe Oficial 2019: https://parvularia.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/34/2020/03/Informacio%CC%81n-General-Educacio%CC%81n-Parvularia-Oficial-2019-VM-AD_edit.pdf

⁴ De un total inicial de 2.220 establecimientos, se identificaron 17 duplicados, quedando un total final de 2.203.

Caracterización y análisis del segmento privado Educación Parvularia a partir de bases administrativas disponibles

EVIDENCIAS

Departamento de Estudios y Estadísticas
División de Políticas Educativas
Subsecretaría de Educación Parvularia

Nº 6

Noviembre, 2020

383 con el RO aprobado, el resto se encuentra en etapas de Evaluación, No presentado o Rechazado.

Por otro lado, la base de la Superintendencia de Educación cuenta con el registro de todos los establecimientos privados que han recibido algún tipo de denuncia en dicha institución. En total, se registran 1.196 establecimientos, de los cuales 918 coinciden con la base de RO y 278 no coinciden.

Y, respecto a la base de establecimiento que poseen convenio con Sodexo, en total son 643 establecimientos. De éstos, 461 coinciden con la base de RO y 181 establecimientos no coinciden.

En resumen, realizando el cruce entre las tres bases se logra obtener un total de 2.645 establecimientos privados de Educación Parvularia. Esta base sería el aproximado más cercano al total de establecimientos de Educación Parvularia privados del país. De ellos, 2.203 se encuentran en la base de Reconocimiento Oficial y 383 ya se encuentran con RO aprobado. Entre aquellos que no se encontraban en la base de RO, 278 establecimientos pertenecen a la base de la Superintendencia de Educación y 181 en la base de Sodexo.

En la siguiente tabla, se resume el resultado del proceso de unión de las bases descritas anteriormente, indicando el número de establecimientos y porcentaje por región. Esto se realiza para el total de establecimientos obtenidos, como también para los establecimientos que se obtuvieron de la base de RO.

Caracterización y análisis del segmento privado Educación Parvularia a partir de bases administrativas disponibles

EVIDENCIAS

Departamento de Estudios y Estadísticas
División de Políticas Educativas
Subsecretaría de Educación Parvularia

Nº 6
Noviembre, 2020

Tabla 1: Establecimientos Privados por Región

REGIÓN	Total Establecimientos Privados		Establecimientos Privados con RO	
	N	%	N	%
R. de Antofagasta	121	5%	92	4%
R. de Arica y Parinacota	18	1%	14	1%
R. de Atacama	55	2%	41	2%
R. de Aysén	22	1%	19	1%
R. de Biobío	169	6%	137	6%
R. de Coquimbo	115	4%	99	4%
R. de la Araucanía	53	2%	49	2%
R. de los Lagos	84	3%	68	3%
Región de los Ríos	42	2%	32	1%
Región de Magallanes	39	1%	32	1%
Región de Tarapacá	57	2%	33	1%
Región de Valparaíso	275	10%	217	10%
Región del Lib. Bdo. O'Higgins	94	4%	79	4%
Región del Maule	107	4%	95	4%
Región del Ñuble	40	2%	37	2%
Región Metropolitana	1354	51%	1159	53%
TOTAL GENERAL	2645	100%	2203	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de Base de datos de RO, julio 2020, Base de denuncias a Superintendencia de Educación y Base de establecimientos privados que poseen convenio con Sodexo.

2. Catastro Financiero Jardines Infantiles y Sala Cuna Privados en contexto de pandemia

Durante la pandemia COVID-19, los Jardines infantiles y Sala Cuna de administración privada se han visto severamente afectados financieramente. Con el fin de obtener información sobre la situación a la que se enfrentan estos establecimientos, la Subsecretaría de Educación Parvularia realizó un catastro, contactando a 1.251 Jardines infantiles y Sala Cuna Privados vía correo electrónico y solicitando la respuesta de una encuesta⁵.

⁵ La encuesta solicitaba expresamente que solo contestase una persona por establecimiento.

Caracterización y análisis del segmento privado Educación Parvularia a partir de bases administrativas disponibles

EVIDENCIAS

Departamento de Estudios y Estadísticas
 División de Políticas Educativas
 Subsecretaría de Educación Parvularia

Nº 6
 Noviembre, 2020

Esta encuesta no requería autorización de acceso, por lo que pudo ser compartida o reenviada a otros establecimientos. Durante el mes de agosto de 2020, se recibieron 451 respuestas. A partir de los análisis, se estimó que en los establecimientos privados se produjo una reducción de un 85% de sus ingresos, una disminución del 73% de su matrícula y más de la mitad de los establecimientos declaran que sobre el 75% de los apoderados dejó de pagar la matrícula.

En la siguiente tabla, se presentan los establecimientos que respondieron la encuesta por región:

Tabla 2: Distribución Establecimientos Encuestados

REGIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
Región de Antofagasta	41	9%
Región de Arica y Parinacota	4	1%
Región de Atacama	7	2%
Región de Aysén	3	1%
Región de Coquimbo	34	8%
Región de la Araucanía	8	2%
Región de Los Lagos	12	3%
Región de Los Ríos	12	3%
Región de Magallanes	5	1%
Región de O'Higgins	16	4%
Región de Tarapacá	16	4%
Región de Valparaíso	67	15%
Región del Bio-Bío	18	4%
Región del Maule	16	4%
Región del Ñuble	8	2%
Región Metropolitana	184	41%
TOTAL GENERAL	451⁶	100%

⁶ De los 451 establecimientos que respondieron la encuesta, sólo fue posible encontrar a 72 en la base consolidada de establecimientos privados.

Caracterización y análisis del segmento privado Educación Parvularia a partir de bases administrativas disponibles

A continuación, se presentan los resultados obtenidos respecto a la variación de matrícula, mensualidad cobrada promedio, cantidad de personas que se mantienen trabajando y reducción de ingresos.

En primer lugar, se observa que la matrícula promedio disminuye un 73%, pasando de 58,2 niños y niñas en marzo a 15,8 en julio. En términos de la mensualidad cobrada, esta sufre una reducción de un 50%. Estos dos factores derivan en una reducción de un 85% de los ingresos por matrícula.

Como se observa en la Tabla 3 y 4, los establecimientos reportan un alto porcentaje de apoderados y de empresas que dejaron de pagar por sus servicios. El 81% de los establecimientos indicó que más de la mitad de sus apoderados había dejado de pagar. Por otro lado, de los establecimientos que contaban con convenio con empresas en marzo de 2020, 82% indicó que más de la mitad de sus convenios con empresas había sido cancelado (Tabla 4).

Tabla 3: Porcentaje de apoderados que dejaron de pagar matrícula:

Porcentaje apoderados que dejaron de pagar	Cantidad de establecimientos que lo indicaron	Porcentaje de establecimientos
Menor o igual a 25%	35	8%
Mayor a 25% y menor o igual a 50%	49	11%
Mayor a 50% y menor o igual a 75%	122	27%
Mayor a 75% y menor o igual a 100%	244	54%
TOTAL GENERAL	450	

Tabla 4: De los que tienen convenio con empresas, porcentaje de convenios que fueron cancelados:

De los que tienen convenio, porcentaje de empresas que ha mantenido el convenio	Cantidad	Porcentaje
Menor al 25%	186	65%
Menor a 50% y mayor o igual al 25%	47	16%
Menor a 75% y mayor o igual al 50%	22	8%
Mayor o igual al 75%	32	11%
TOTAL GENERAL	287	

Caracterización y análisis del segmento privado Educación Parvularia a partir de bases administrativas disponibles

Mientras los ingresos se han reducido de manera abrupta, los costos no han visto una caída de igual magnitud. En la tabla 5, se observa que la mayoría de las personas que se desempeñaban en el establecimiento se ha acogido a protección del empleo, ha renunciado o ha sido despedido. Por otro lado, sólo un 46% de los establecimientos indica que sus costos se hayan reducido en más de un 50%. Recordemos que el 82% de los establecimientos declara una caída de ingresos mayor al 50% (Tabla 6).

Tabla 5: Variación trabajadores por establecimiento

Trabajadores Promedio Marzo	Trabajadores acogidos a ley de protección del empleo	Trab. Renunciados/Despedidos
11,7	6,9	2,6

Tabla 6: Reducción de costos

Caída de Costos	Porcentaje
Menor al 25%	19%
Menor a 50% y mayor o igual al 25%	41%
Menor a 75% y mayor o igual al 50%	32%
Mayor o igual al 75%	14%

Por último, se consultó a los encuestados sobre la situación general en que se encuentra el establecimiento, con el objetivo de identificar la situación en que se encuentra la mayoría de los establecimientos. En la tabla 7, se observa que casi el 60% de los establecimientos declara que tendrá dificultades para reabrir, pero solo un 2,1% declara que ha cerrado para siempre.

Tabla 7: Situación general

Situación General	Cantidad	Porcentaje
El establecimiento está abierto.	5	1,0%
El establecimiento está cerrado, pero preparado para abrir una vez se autorice.	195	37,3%
El establecimiento está cerrado, con dificultades para reabrir una vez se autorice.	312	59,7%
El establecimiento está cerrado, y no volverá a funcionar en el futuro.	11	2,1%

Caracterización y análisis del segmento privado Educación Parvularia a partir de bases administrativas disponibles

EVIDENCIAS

Departamento de Estudios y Estadísticas
 División de Políticas Educativas
 Subsecretaría de Educación Parvularia

Nº 6
 Noviembre, 2020

3. Catastro postulaciones FOGAPE

Como consecuencia del diagnóstico presentado en la sección anterior, se levantó información sobre los establecimientos privados que habían postulado a FOGAPE, a partir de datos del Ministerio de Hacienda.

A continuación, se presentan el total de créditos solicitados por establecimientos educacionales y los solicitados por jardines infantiles y sala cuna privados al 30 de septiembre de 2020. El monto promedio de las solicitudes de jardines y sala cuna asciende a los 21.600.000 de pesos.

Tabla 8: Postulación FOGAPE:

	Solicitados	Total aprobados ⁷	Total cursados ⁸
Postulaciones FOGAPE Establecimientos Educacionales ⁹	3444	2336	1801
Postulaciones FOGAPE JI/SC privados	972	659 ¹⁰	520
Porcentaje correspondiente a JI/SC privados	28%	68%	53%

⁷ Incluye cursados.

⁸ Refiere a los créditos aprobados, que ya fueron desembolsados.

⁹ Incluye todas las postulaciones a FOGAPE en el rubro Enseñanza, ya sea privado o público.

¹⁰ Estimación a partir del porcentaje del total de aprobados y cursados en el total de Establecimientos Educacionales (68%).

Caracterización y análisis del segmento privado Educación Parvularia a partir de bases administrativas disponibles

4. Reapertura Establecimientos Privados de Educación Parvularia

Desde julio del presente año, luego de un largo período de permanecer cerrados, se permitió a los establecimientos educacionales que se encuentran en comunas de Fase 3 y 4 a solicitar la apertura de sus puertas para reiniciar actividades presenciales con niños, niñas y familias. Esta solicitud debe realizarse a través de los Seremis de Educación.

Al 29 de octubre del 2020, se han recibido 266 solicitudes de apertura de establecimientos privados de Educación Parvularia. De éstos, han abierto 59 establecimientos y ocho de ellos suspendieron sus actividades presenciales por retroceso de sus comunas. Los restantes encuentran en proceso de evaluación por parte del Seremi de Educación, y de Salud en los casos que se encuentran en Fase 3.

Los jardines privados representan el 60% de los establecimientos de Educación Parvularia que se encuentran abiertos al 29 de octubre de 2020.

A continuación, se presenta el detalle de solicitudes y aperturas por región de los establecimientos privados al 29 de octubre de 2020:

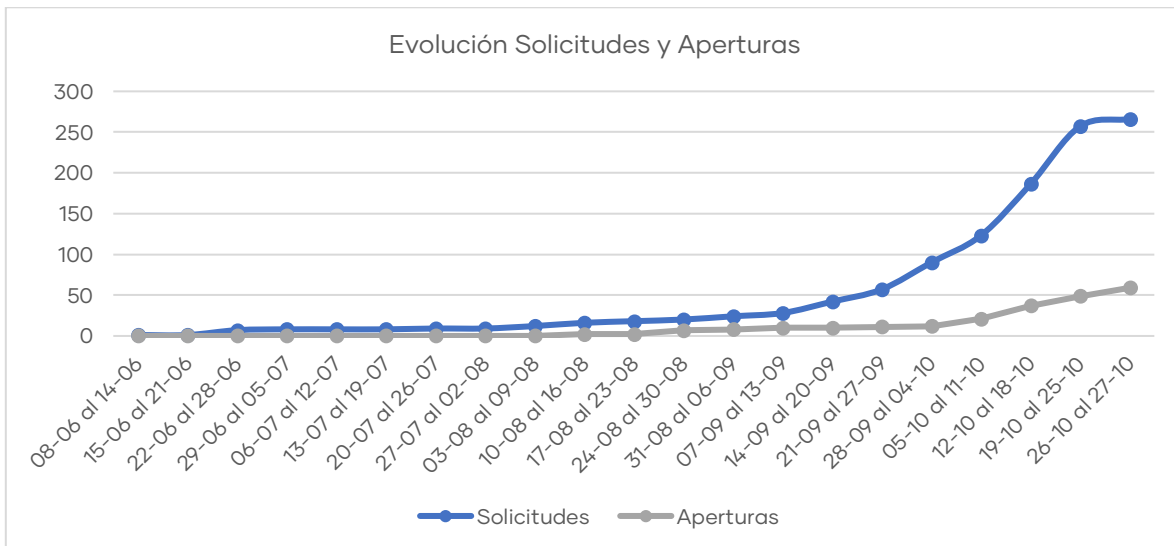
Tabla 9: Total de solicitudes y aperturas por Región:

Región	Solicitudes	Establecimientos Abiertos ¹¹
Región de Antofagasta	1	0
Región de Atacama	2	0
Región de Aysén	5	5
Región de Biobío	1	0
Región de La Araucanía	9	2
Región de Los Lagos	3	0
Región de Los Ríos	8	6
Región de Magallanes	5	0
Región del Maule	5	1
Región Metropolitana	212	45
Región de O'Higgins	3	0
Región de Tarapacá	2	0
Región de Valparaíso	10	0
TOTAL GENERAL	266	59

¹¹ Se consideran los establecimientos que abrieron, pero debieron suspender.

Caracterización y análisis del segmento privado Educación Parvularia a partir de bases administrativas disponibles

El proceso de reapertura se ha dado de forma gradual e incremental. A continuación, se presenta un gráfico de la evolución de solicitudes y aperturas hasta la fecha de establecimientos privados de Educación Parvularia.



Por último, se presenta información acerca de los establecimientos abiertos por fecha de apertura.

Tabla 10: Número de establecimientos abiertos por fecha de apertura

Fecha Apertura	Establecimientos
Agosto	8
Septiembre	3
Octubre	48
TOTAL	59

Caracterización y análisis del segmento privado Educación Parvularia a partir de bases administrativas disponibles

EVIDENCIAS

Departamento de Estudios y Estadísticas
División de Políticas Educativas
Subsecretaría de Educación Parvularia

Nº 6
Noviembre, 2020

5. Conclusiones

A partir de las distintas fuentes de información, se logra establecer un aproximado de 2.645 establecimientos privados que imparten Educación Parvularia, de los cuales 2.203 pertenecen a la base de RO, que se considera la con mayor confiabilidad. Aun así, el desafío de lograr determinar el total de establecimientos permanece pendiente.

El contexto actual de la pandemia ha provocado serias complejidades financieras a este tipo de establecimiento, que mantienen sus ingresos únicamente por matrícula, la cual han visto seriamente afectadas dadas las condiciones sanitarias provenientes de la pandemia COVID-19. Los fondos disponibles se presentan como un apoyo para poder superar este período y, según los datos observados, existe un alto porcentaje de aprobación.

Por otro lado, la opción de reabrir los jardines infantiles y salas cuna privados se presenta como una oportunidad para volver a captar matrícula y, así, reactivar los ingresos que los mantienen en pie. La cantidad de solicitudes de apertura ha ido en aumento desde agosto a la fecha y, es esperable que hasta el mes de noviembre continúe así.

La reapertura de los jardines se presenta como una oportunidad también para la Subsecretaría de Educación Parvularia, de obtener datos de establecimientos privados que no se encuentran en las bases administrativas presentadas en este reporte.

Para el año 2021, se tiene planificado realizar un estudio que logre caracterizar la totalidad de establecimientos privados de Educación Parvularia, porque si bien la reapertura es una oportunidad para integrar nuevos datos, es necesario un proceso formal para concretar este objetivo.